



DISEÑAR PAQUETE TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y DISFRUTE DEL MIRADOR DE MONTE BELLO LOS RAUDALES DE ATURES DE PUERTO AYACUCHO, ESTADO AMAZONAS.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA PNF: TURISMO

ALDEA: COMUNIDAD Y TRABAJO FUNDACIÓN MISIÓN SUCRE PUERTO AYACUCHO-ESTADO AMAZONAS

DISEÑAR PAQUETE TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y DISFRUTE DEL MIRADOR DE MONTE BELLO LOS RAUDALES DE ATURES DE PUERTO AYACUCHO, ESTADO AMAZONAS.

TUTOR ACADEMICO:

AUTOR:

- FRANKLIN ESPINOZA

C.I.Nº 18.050.612

Proyecto que se presenta como requisito para optar al título de Técnico Superior Universitario en Turismo

INDICE GENERAL

Pág	•
DEDICATORIAI	
AGRADECIMIENTOII	
LISTA DE CUADROSIII	
LISTA DE GRAFICOSIV	
RESUMENV	r
INTRODUCIÓN1	
PARTE I.	
DIAGNOSTICO SITUACIONAL.	
❖ Descripción del contexto	,
❖ Identificación de la familia (razón social)	ļ
❖ Características de la estructura familiar u organizacional5	į
❖ Localización geográfica y dirección de la familia u organización6	í
❖ Reseña histórica6	ó
❖ Organizaciones vinculadas al proyecto	,
❖ Organizaciones sociales y no sociales que caracterizan a la comunidad8	
Problemas, necesidades o intereses del contexto familiar u	
organizacional8	
❖ Jerarquización de necesidades familiares u organizacionales9)
❖ Selección del problema o necesidades prioritarias)
❖ Alternativas de solución11	
JUSTIFICACION E IMPACTO SOCIAL.	
❖ Razones que llevaron a realizar el proyecto	2
❖ Teorías (aportes al área de conocimiento del PNF)12	,
❖ Desde el punto de vista técnico-ámbito de acción)
❖ Legal16	
❖ Desde el contexto participante-comunidad23	;

*]	Población beneficiada	23
OBJE	ETIVOS DEL PROYECTO.	
	General	24
	Específicos	
PART	ге н.	
PLAN	NIFICACIÓN DEL PROYECTO.	
*	Plan de acción	25
*	Cronograma de actividades	27
PART	ге ііі.	
PRO	DUCTO O SERVICIO LOGRADO DEL PLAN DE ACCION I	DEL
PROY	YECTO EJECUTADO.	
*	Descripción del proceso de ejecución del proyecto logrado como	
	alternativa de solución (diseño de la investigación, tipo, nivel de la	a
	investigación)	30
*	Memoria descriptiva de la propuesta	31
PART	ΓΕ IV.	
RESU	ULTADOS Y LOGROS DEL PLAN DE ACCION DEL PROYE	сто
*	Resultados	35
*	Conclusiones	39
*	Recomendaciones	39
*	Referencias bibliográficas.	40
*	anexos	41
*	Glosario	55

DEDICATORIA.

Este proyecto está dedicado a todas aquellas personas que de alguna u otra manera quieren ayudar a impulsar el turismo, cuidar nuestros sitios, monumentos turísticos y nuestra historia, no solo local ni regional, sino de toda nuestra Venezuela; tenemos que tener en cuenta que somos un país maravilloso lleno de mucha belleza natural y belleza humana, aspectos que identifican a cualquier venezolano en cualquier parte del mundo donde él se encuentre y que más publicidad, patrocinamiento, enamoramiento que podemos lograr en esos lugares que nos encontramos, no solo los operadores de turismo tienen la corresponsabilidad de realizar este arduo trabajo; mas este proyecto está enmarcado a cuidar más que todo nuestros sitios, monumentos e historia de nuestro pueblo para el turismo.

AGRADESIMIENTO.

Primeramente, agradezco a nuestro Dios todo poderoso por darme salud, entendimiento, fuerza, comprensión, paciencia y amor a todo lo que hago en esta vida, y por guiarme por el camino correcto.

A mis abuelos la señora Margarita Camico, por darme el apoyo y siempre hacerme entrar en razón cuando quiero flaquear, por la educación que me impartió desde el calor del hogar; al señor Roberto Caidana quien hoy ya no se encuentra conmigo pero que en su momento siempre me apoyo en todo lo que pudo y por todos esos concejos que en su momento pensé que eran regaños, pero en realidad eran enseñanzas que al final me ayudaron en mi desarrollo como ser humano.

A mi madre Gloria Caidana por su gran apoyo desde la distancia, por siempre preocuparse por mí y desear siempre lo mejor para mi vida.

A mis facilitadores por orientarme en mi educación y permitirme aprender más sobre las materias de esta carrera muy bonita que estamos realizando y que en un futuro llevaremos a cabo con gran eficiencia y eficacia.

Y por último y no menos importante a mis tías Mayra Caidana y Elvia Caidana, que siempre estuvieron cuando las necesite y cuando no también, hoy no están conmigo en Venezuela, pero sé que desde el extranjero me desean lo mejor y les daré lo mejor de mí como se lo he demostrado en los últimos años.

A todos ellos gracias por ser parte de mi vida, se les quiere con toda el alma y les deseo éxitos en su vida.

LISTA DE CUADROS.

Nro.	Nombre	Pág.
1	Plan de Acción	25
2	Cronograma de Actividades	27
3	Matriz FODA	36

LISTA DE GRAFICOS

Nro.	Nombre						Pág.
1	Memoria	descriptiva	(población,	muestra,	técnicas	de	31
	recolección de datos).						





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA PNF: TURISMO

ALDEA: COMUNIDAD Y TRABAJO FUNDACIÓN MISIÓN SUCRE PUERTO AYACUCHO-ESTADO AMAZONAS

DISEÑAR PAQUETE TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y DISFRUTE DEL MIRADOR DE MONTE BELLO LOS RAUDALES DE ATURES DE PUERTO AYACUCHO, ESTADO AMAZONAS.

AUTOR: FRANKLIN ESPINOZA

C.I.Nº 18.050.612

RESUMEN.

Este trabajo de investigación que se realizara va enmarcado al propósito de mejorar el turismo en nuestro estado mediante la promoción y otros aspectos que puedan impulsar esta actividad, el cual lleva por nombre Diseñar paquetes turísticos para la promoción del Mirador de Monte Bello Los Raudales de Atures Puerto Ayacucho, Estado Amazonas. El objetivo de dicho proyecto es promocionar e incrementar la actividad turística en este espacio, y de esta manera hacer que descubran y palpen la belleza natural y la majestuosa vista que ofrece el mirador de monte bello, la historia, las culturas y las costumbres que ha ella la rodea. Además de esto, implementar conocimientos y responsabilidad a los ciudadanos de cómo preservar la naturaleza y porque debemos hacerlo, cuál sería la importancia de ello y de esta manera preservarlo por largo tiempo.

En definitiva, se quiere sembrar conciencia en la población de la importancia que tiene nuestra naturaleza para el mundo y para nosotros mismos, los beneficios que él nos ofrecen de una u otra manera, ya sea en lo social, cultural, ambiental, espiritual, y el desarrollo que nos brinda para el aprovechamiento de sus recursos.

Entonces mediante el diseño de paquetes turísticos, no solo busco la recreación y disfrutes del espacio, sino que, mediante éste promocionar la actividad turística en el sector y así lograr una mayor afluencia turística y el incremento de turistas en la localidad.

INTRODUCCIÓN.

A través del siguiente proyecto socio productivo se van a señalar unas series de estrategias para la creación de un paquete turístico para la promoción del Mirador de Monte Bello los Raudales de Atures, en el Municipio atures del Estado Amazonas, todo esto buscando fomentar e impulsar el turismo en nuestra Comunidad, Municipio y Estado, además promocionarle al mismo tiempo la capacidad de tener un turismo respetable, responsable e innovador que ofrecerle a la comunidad Nacional e Internacional todo esto en materia turística.

Desde las primeras décadas hasta la actualidad el turismo ha crecido en todo sus aspectos, ya sea que se haga en el mar, en la tierra e incluso en el aire, los medios de transporte para realizar los servicios turísticos han evolucionado y por ende el turismo se ha expandido en todo el mundo y ha llegado a hacer el más importante generador de divisas de los países que la practican.

En este contexto la muestra y patrocinamiento de nuestros atractivos turísticos, como conservación de nuestra fauna y nuestra flora, son muy importantes, ya que tenemos la responsabilidad como ser humano cuidar nuestro entorno, nuestra madre tierra y así poder brindarle a los turistas y a nuestra comunidad en general, no solo algo que mirar, contemplar o disfrutar, sino que también proporcionarles conocimientos del cuidado y conservación que debemos tener no solo con la naturaleza, si no, que también con nuestras culturas indígenas y sobre todo hacerles entender que somos una tierra mágica, con culturas, tradiciones, historia,... y que comprendan que podemos poner en alto nuestra ciudadanía.

Para ser un estado con mucho material que ofrecer en materia turística, observamos una deficiente promoción de nuestro estado en cuanto a nuestros

monumentos naturales y sitios turísticos, la cual debemos elevar y aprovechar para darle a conocer al mundo nuestra belleza natural.

"

El Turismo sostenible es aquél que mantiene el equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos." Organización Mundial del Turismo.

PARTE I

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y ORGANIZACIONAL.

1.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1.1- Descripción del contexto

En Mirador (raudales de atures) se encuentra en el Barrio Monte Bello, específicamente en el Sector El Mirador, sector que cuenta con unos habitantes muy amables y cariñosos que cuenta con una diversidad de actividades económicas, culturales y deportivas que realizan mayormente los fines de semana como recreación de los niños, niñas, adolescentes y adultos de la localidad, además de ello cuentan con diversas actividades económicas el cual les da una sustentabilidad económica generalmente buena que los ayuda a subsistir día a día, su comercio es informal de productos locales y autóctonos, y por ser un sector pesquero cuenta con la pesca y venta del pescado así también la venta del mañoco, ají (catara), pan, artesanías y otras series de productos de primera necesidad que puedan comercializar. Del mismo modo cuenta con muchos comercios y vendedores informales que hacen vida activa a las adyacencias del barrio, por estar ubicada a las cercanías de unas de las avenidas importantes de la localidad de puerto Ayacucho que es la Av. Orinoco, la comercialización es más fácil y accesible.

Este barrio está integrado por cinco (6) sectores que las conforman, las cuales son el campito, monte bello centro, el mirador, piedrita norte y sur, bagre y 5 de julio, que son las que conforman el corredor Orinoco. Cuentan con diversos grupos étnicos, entre ellos encontraremos yekuana, jivi, yeral, bare, wajivo, baniva, huotoja, piapoco y criollos, los cuales comparten y conviven en los espacios en hermandad.

Cuenta con servicios de luz, agua potable (tubería, pozo profundo), educativos (maternal, preescolar, primaria, secundaria, diversificado y universitario) estas instituciones son: preescolar Cerro Perico, Cruz Villegas y el Niño de Dios, unidad educativa y diversificada Cecilio Acosta donde también presta sus instalaciones para la educación universitaria.

Cuenta con los centros de salud, ambulatorio Ruth Palau que queda en la subida el mirador y casa indígena ubicada en los límites del Barrio Monte Bello diagonal a la av. Orinoco, estos centros de salud prestan los servicios de medicina general pediátrica y adulto, control prenatal, vacunación y odontología.

Como ya se dijo la actividad económica es informal y además de las actividades ya nombradas se encuentran talleres de reparación de electrodomésticos, refrigeración, de costura, mecánica y de herrería. Por ser un barrio adyacente a la avenida Orinoco, se encuentra uno de los mercados más importantes de la ciudad como lo es el mercado del pescado donde llegan los hermanos indígenas de las diferentes comunidades del municipio atures a realizar sus actividades de mercadeo ofreciendo los productos autóctonos como el mañoco, el casabe, la catara, el pescado fresco, asado, en pisillos, las diferentes frutas y hortalizas o legumbres como el plátano, la yuca, topocho, llame, pijiguao, moriche, manaca, ceje, cocura, el bachaco culón y el cabezón, la cacería de animales como la lapa, el venado, danto, entre otras.

1.2- Identificación de la familia (razón social).

Partiendo de la opinión del señor Filomeno (chindo) Álvarez, los primeros habitantes del barrio monte bello fue la familia perez y luego llego la familia gonzalez en la parte de la subida el mirador a mediados de los 40 o 50, cuando el sector solo eran rocas y naturaleza, por los lados del sector que hoy es el campito uno de los sectores más cercanos al mirador de monte bello, las familias Padron, Alvarez, Morillo, Gaitan, contando con 10 casas tipo ranchos, con abundante naturaleza y un hermoso riachuelo que pasaba en lamitad de un

morichal entre los pies del cerro y a mediados de los 70 cuando fue fundada el campito fue creciendo la localidad, ya contaba con varias casas de bloque y cementos, contando con las calles de granzón y tierra.

A medida que pasa el tiempo fueron llegando más habitantes de los diferentes municipios del estado amazonas, tanto de atabapo, maroa y rio negro a poblar estos terrenos. Actualmente cuenta con más 458 familias el sector el campito y el mirador con unos 180 familias. Cabe destacar que una parte del mirador de monte bello sector el mirador se beneficia del sistema clap del sector el campito, de ahí la información de las familias que cuenta el mirador, la cual complementa las 458 familias que habitan dichos sectores.

1.3- Características de la estructura familiar u organizacional.

- Clima: nuestro estado amazonas cuenta con dos estaciones las cuales son invierno y verano. El invierno se presenta de Abril a septiembre, intensificándose más los meses de junio y julio, con una temperatura de aproximadamente 25° a 38° durante las lluvias; en él su temperatura oscila entre los 26° a los 40° aproximadamente, este se presenta entre los mese de octubre a marzo, llegando a su máxima sequia los meses de diciembre, enero y parte de febrero.
- Terreno: principalmente está compuesta por rocas metamórficas y de granito, con una pequeña porción de tierra y vegetación, donde son los más predominantes los arboles de mango, mamón, palmeras y plantas ornamentales.
- Hidrografía: cuenta con un sistema de agua potable por tubería muy deficiente donde les llegas 3 veces a la semana los días lunes, miércoles y viernes, también es abastecida por cisternas los cuales prestan este servicio una vez por semana.
- Servicios públicos: el barrio monte bello cuenta con los servicios de aguas servidas o negras por tubería y letrinas, corriente eléctrica y

alumbrados públicos, gas domestico por bombonas pequeña, mediana y

grande, actualmente con mucha deficiencia ya que este servicio llega

con mucho mas de 3 a 4 meses de retraso.

Vías de comunicación: estas vías son terrestre, las calles son de asfalto

y cemento, cuenta con 4 entradas principales que conectan con la Av.

Orinoco, estas son: 2 entradas que van al mercado el pescado, 1 que

lleva a la antigua mercatradona o al banco Caroní y la entrada de ADL

dicha entrada también conecta con bagre y 5 de julio.

Vivienda: estas están elaboradas en su totalidad con paredes de bloque,

techos de acerolic y zinc, tejas, platabanda, pisos de cemento, baldosas

y granito, puertas entamboradas o de material similar, ventanas de

madera, entamboradas y vidrios, son viviendas unifamiliares con

anexos, corredores y patios.

Religión: está integrada por cristianos católicos y cristianos

evangélicos, los cuales cada religión cuenta con sus iglesias donde

adoran, rezan y hablan con nuestro señor.

1.4- Localización geográfica y dirección de la familia u organización.

El barrio Monte Bello se localiza en el Estado Amazonas-Capital Puerto

Ayacucho, Municipio Atures, su limitación es:

Norte: limita con el Barrio de Bagre y Luisa Cáceres de Arismendi.

Sur: limita con el Barrio Ouebrada Seca.

Este: limita con la Av. Orinoco

Oeste: limita con el Rio Orino y casuarito.

1.4- Reseña histórica.

La fundación del Barrio monte Bello se remonta desde la misma

fundación de la ciudad de Puerto Ayacucho en el año (1924) donde fue

decretada la construcción de la carretera perico, morganito por el general Juan Vicente Gómez para separar los raudales de Atures y Maipures.

El poblamiento se inicia en el barrio Bagre el cual era el puerto donde desembarcaban las personas provenientes del el estado Bolívar, las personas vivían en ranchos de palma. Las primeras familias pertenecían al pueblo indígena Wuajibo quienes se asentaron y levantaron ranchos de palmas sobre las lajas de Monte Bello formando un cinturón de pobreza y miseria abasteciéndose únicamente de la pesca.

Narran las familias pioneras que el nombre del barrio se le coloca debido que en los alrededores existían extensas y altas vegetación autóctona de la zona, bellos y hermosos arboles verdosos y frondosos, con ricas frutas, gigantescos morichales, manglares, las guayabas sabaneras, guamas grandes extensiones de palmeras de manaca, ceje, el monte del tarantantan que crecía a lo largo de un bello y cristalino caño que nacía al sur del barrio pasando por bagre y desembocando en el Rio Orinoco.

El Sector "El Campito" de Monte Bello fue fundada alrededor de 1970 por un grupo de personas de unas 10 familias, los Álvarez, Padrón, Morillo, Gaitán, entre otros, la comunidad estuvo formado principalmente por malezas, arboles de frutos y un riachuelo que pasaba por todo el medio que ahora es la calle principal del sector; a inicios de los ochenta cuando la comunidad ya había crecido aún más se declaró como sector "El Campito", parte integral del Barrio Monte Bello por la alcaldía del Municipio Atures, en la actualidad está conformada por unas 480 familias de diferentes razas, credo y religión, la cual consta de cuatro adyacencias o sectores más, las cuales son: el Bolsillo, Cerro Pelón, Subida del Mirador y la principal del Campito, cuenta con los servicios básicos agua, luz, aseo, tuberías de aguas negras, ambulatorio médico, instituciones educativas como maternal, preescolar, primaria y media general, así como el mercado del pescado que nos queda cerca a unos 200 metros en la Avenida Orinoco.

1.5- Organizaciones vinculadas al proyecto.

Este proyecto está vinculado con la comuna Ayacucho del corredor Orinoco, dirigido por Linda Perdomo y Yanelin Silva lideres de comunidad del sector piedrita norte y sur y el campito respectivamente, quienes ofrecieron la información pertinente para la ejecución de este proyecto.

1.6- Organizaciones sociales y no sociales que caracterizan a la comunidad.

CLAP piedrita norte y sur, centro y campito, consejo comunal, UBCH.

1.7- Problemas, necesidades o intereses del contexto familiar u organizacional.

Dentro de la problemática de promoción de este atractivo turístico, existen ciudadanos que no se interesan y no toman conciencia de la importancia que tiene el mirador de monte bello "los raudales de atures" en nuestra comunidad. Solo se limitan a criticar y comparar de cómo era antes a como es ahora, además de eso el desinterés por completo de las autoridades competentes y entes gubernamentales, no se enfocan en estudiar, ¿qué capacidad y potencia turística posee ese atractivo?, solo la aprovechan cuando se realiza la jornada que hacen anualmente con la competencia del triatlón del Orinoco que en ese lugar se efectúa. Este desinterés conlleva a que no se puedan presentar buenas estrategias de patrocinamiento de la misma y mucho menos las soluciones de esta problemática.

La actividad turística en el estado no ha tenido la trascendencia necesaria para convertirse en un factor de desarrollo económico y social debido a que no se ha considerado como una de las principales actividades económicas generadoras de divisas, lo que le ha restado importancia porque no se ha tenido en cuenta que el turismo puede crear una plataforma de desarrollo que puede convertirse en una de las primeras fuentes generadoras de empleo y, en consecuencia, de armonía social; además de contribuir al conocimiento y a la difusión de los valores culturales, que debido a diversos factores no están al

alcance del venezolano. No se ha tenido la oportunidad de conocer al país en forma integral, dado que la demanda turística no se ha organizado de manera tal, que la mayor parte de la población pueda acceder al conocimiento general de Venezuela ocupando así, de forma positiva, un conocimiento completo y poder disfrutar mejor de sus vacaciones.

La cual éstas organizaciones deben ponerle más amor a la Cultura Amazonense y darse cuenta que somos un territorio capaz de demostrarle al mundo que nuestra cultura, costumbres, tradiciones son ricas e importantes de aprender; por eso deberíamos patrocinar más el turismo en el Estado Amazonas para tener una demanda más amplia de turistas, ya que contamos con el potencial turístico a ofrecer y que tenemos un modo de enseñanza-aprendiendo, y así darle al mundo una nueva experiencia que jamás hayan vivido.

1.8- Jerarquización de necesidades familiares u organizacionales.

A raíz del diagnostico realizado en el Barrio Monte Bello, se pudo observar las necesidades que presenta este barrio, y mediante este jerarquizare las siguientes:

- 1. mal servicio de los servicios públicos (agua y gas domestico).
- 2. Alumbrado público.
- 3. Poca promoción del turismo en la zona.
- 4. Falta de mantenimiento al espacio turístico (el Mirador).
- 5. Agua potable por tubería.
- 6. Contenedores de basuras adecuadas y colocadas en puntos clave del sector para su depósito y recolección.
- 7. Desinterés por la conservación del medio ambiente.

Actualmente la problemática que presenta el turismo en nuestro estado son las siguientes:

- La falta de patrosinantes del turismo en nuestro estado.
- Desinterés por completo del desarrollo turístico.

- Conformidad de visitantes locales a algunas áreas turísticas y recreativas de nuestro estado.
- Falta de apoyo a empresas turísticas al desarrollar esta actividad.
- Desinterés del gobierno regional en restablecer o recuperar espacios turísticos que son de una alta demanda.
- Falta de proyectos turísticos para la promoción y desarrollo de espacios abandonados o nuevos espacios descubiertos.

Todo esto hace que nuestro turismo sea débil, ya que somos un estado de hermosa y de abundante fauna y flora, deberíamos estar en la cúpula del desarrollo turístico, con todo este potencial que podemos ofrecer.

1.9- Selección del problema o necesidades prioritarias.

De acuerdo a las necesidades de los problemas que presenta el Barrio Monte Bello y el estudio y diagnostico de la misma, se orienta a la promoción del turismo en esta zona y así poder incentivar a la comunidad a realizar trabajos esenciales para la conservación del ambiente y el desarrollo turístico, como también la obtención de divisas, y generación de empleos indirectos a los habitantes. Crear conciencia entre los pobladores y la satisfacción de cuidar y mantener el medio ambiente.

Dentro de las posibles soluciones para tratar de mejorar y patrocinar este atractivo turístico, podemos mencionar:

- Diseñar e impulsar una política en materia turística.
- Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico.
- Fortalecer la promoción turística.
- Ampliar la cobertura de los servicios turísticos de información, seguridad y asistencia al turista.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos.

- Apoyar al desarrollo turístico municipal, estadal y regional.
- Propiciar el desarrollo sustentable del turismo.
- Fomentar la oferta turística.
- Favorecer en la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.
- Desarrollar productos turísticos competitivos.
- Crear paquetes turísticos de todos nuestros atractivos para su promoción.

1.10- Alternativas de solución.

Para la promoción del turismo en nuestro municipio, se pretende diseñar paquetes turísticos para la promoción de "El Mirador de Monte Bello, los Raudales Atures", para así mostrarles a los turistas y ciudadanos del nuestra región una de las bellezas que tiene nuestro estado y tratar de enfocar más el apoyo turístico, no solo al ciudadano común sino a toda la colectividad en general y aún más a los entes gubernamentales y así tratar de minimizar la falta de exhibición de nuestra belleza natural y cultural.

Para poder mejorar la problemática de la falta de interés en el patrocinio del turismo en nuestro estado y municipio, comenzaremos en acondicionar, diseñar y patrocinar el mirador de monte bello "los Raudales de Atures" y así mejorar las visitas a éste y traerle al turista la satisfacción de disfrutar de un paisaje maravilloso que jamás olvidaran, ya que la fortaleza de todo atractivo turístico es la promoción de las mismas.

Por la misma, una de las maneras más efectivas de combatir la falta y poco interés en el turismo es comenzar nosotros mismo a interesarnos, comprometernos y poner nuestro granito de arena para que el turismo valla agarrando fuerza, comenzar con acondicionar y poner más hermosos y cómodos nuestros sitios turísticos, hacerle saber al mundo que no solo pueden

disfrutar de un atractivo turístico sino que también pueden palpar del mismo, y así darse cuenta que somos y podemos ofrecerle los mejores servicios turísticos que podrían obtener en otros estados. Demostrar que somos amazonas una tierra de bellezas naturales y un mundo mágico donde puedan soñar y disfrutar descansando.

2.- JUSTIFICACIÓN E IMPACTO SOCIAL.

2.1- Razones que llevaron a realizar el proyecto.

Principalmente la razón para la realización de este proyecto fue la falta de patocinamiento del turismo en nuestro estado, la poca preocupación de los entes gubernamentales (alcaldía y Gobernación) por el desarrollo turístico en la zona, y los escasos proyectos de promoción turísticas para el impulso de la misma.

Además de esto, por el apoyo que podremos brindar a este área de muchas alternativas de generación de empleos y generadora de divisas que pueden ayudar a alcanzar la autonomía económica de los habitantes de este barrio si se llegase a implementar y sacar a flote este atractivo turístico que está ahí, pidiéndonos a gritos que lo conservemos y lo mostremos al mundo y así poder poner nuestro granito de arena para que el turismo valla agarrando fuerza, hacerle saber al mundo que no solo cuentan con un atractivo turístico sino que existen muchos más en nuestro estado que pueden conocer y disfrutar y el mirador de monte bello es uno de ellos, y de este modo darse cuenta que somos y podemos ofrecerle los mejores servicios turísticos que podrían obtener en otros estados. Demostrar que somos amazonas una tierra de bellezas naturales y un mundo mágico donde puedan soñar y disfrutar descansando.

2.2- Teorías (aportes al área de conocimiento del PNF).

Los inicios del Turismo en Venezuela se pueden señalar a partir del 25 de febrero 1936, durante el gobierno de Eleazar López Contreras, con la

presentación de una ley para la regulación del tráfico de viajeros, estableciéndose para esto dos etapas bien marcadas en su desarrollo.

Posteriormente, y mediante Decreto Ejecutivo del 16 de noviembre de 1937, se reubica al Turismo como responsabilidad del Ministerio de Fomento, colocándolo así bajo égida del despacho que regla el sector secundario de la economía. El 28 de agosto se promulga la primera ley que habrá de regir esta actividad en Venezuela.

El 10 de marzo de 1939 se publica el Reglamento de la Ley del Turismo y en el 1947 se anexa la Oficina Nacional de Turismo en el Ministerio de Fomento, turismo con industria en Venezuela.

En 1953 se crea la Dirección de Turismo en el Ministerio de Fomento, al ser incluida en el presupuesto nacional de ese mismo año. Esta dirección absorbe las funciones de la Oficina Nacional de Turismo y es la encargada del manejo público del mismo.

En 1974 se otorga créditos para la construcción de hoteles por parte de la corporación venezolana de fomento.

Los bienes de importación destinados al desarrollo turístico liberados de impuestos.

Inicio de las actividades organizadas de los primeros agentes de viajes (Boulton, Club de Turismo de Venezuela) y de las primeras empresas hoteleras (Hotel Avila).

La promulgación, en 1930 de la primera ley de turismo en el país, en la cual se establece: centralizar la política de turismo, fiscalizar y controlar las empresas que se dediquen al negocio turístico, a través de un registro turístico, aprobar los proyectos turísticos, promover el turismo, establecer los requisitos legales para el ingreso de visitantes al país, establecer sanciones y crear la oficina nacional de turismo (adscrita al Ministerio de Fomento).

DESPUES de 1950, este periodo se caracterizó principalmente por el dinamismo impreso a la actividad por parte del Organismo del Estado. Los hechos más resaltantes son los siguientes:

- Inicio por parte del Estado, de la construcción de la infraestructura hotelera a nivel Nacional (hotel Nueva Segobia en Barquisimeto, Hotel de El Lago de Maracaibo, Hotel Tamanaco en Caracas).
- Construcción de la Corporación Nacional de Hoteles y Turismo (OCINAHOTU) al fusionarse las empresas hoteleras existentes en el país; para la época existían el Hotel Maracay, el Hotel Miranda de Coro, el Prado Rio de Mérida y otros.
- Inicio de las actividades de las empresas de transporte turístico terrestre en los años sesenta. En 1962, el gobierno nacional declara el turismo como actividad de interés Público, conocida su importancia económica y los recursos potenciales del país, se incrementa el desarrollo de la actividad turística.
- Así empresas hoteleras internacionales como el MELIA, HILTON, INTERCONTINENTAL, SHERATON, HOLIDAYINN y otras comienzan a instalarse en Venezuela.
- En 1965 se crea FONTUR, organismo de fomento turístico.
- A partir de 1967 Venezuela es patrocinada en el exterior como un país turístico.
- El 22 de Julio de 1973, se decreta la ley de turismo cuyo objetivo fundamental es la creación de la CORPORACION DE TURISMO DE VENEZUELA, como organismo ejecutor de la política turística del estado acorde con la realidad del país.
- La isla de Margarita se declaró zona franca para estimular las actividades turísticas nacionales e internacionales. Se inician los primeros desarrollos de la isla.
- Se declara de utilidad pública y de interés turísticos diferentes zonas y edificaciones del país, con el objeto de lograr la utilización racional de las mismas (la Colonia Tovar, Isla La Tortuga, playa de San Luis en Cumaná, península de Paraguaná estado Falcón, instalaciones del Hotel Ávila en Caracas).

- En el año 1976, el congreso nacional aprueba la creación del Ministerio de Información y Turismo.
- Se crea mediante convenio CORPOTURISMO-INCE, instituto nacional de capacitación Turística (INCATUR) con el objeto de formar, adiestrar y mejorar el personal requerido para la actividad turística con énfasis en la rama Hotelera.
- Durante el año 1980, se decreta el reglamento parcial a la Ley de Turismo relativo a los establecimientos de alojamiento turísticos con el objeto de establecer su clasificación.
- El 23 de junio de 2005, en gaceta oficial Nº 38.215 se decreta la LEY ORGANICA DE TURISMO.

Turismo como Concepto.

El turismo tal y como lo conocemos en la actualidad, nació en el siglo XIX como consecuencia de la Revolución Industrial, que permitió los desplazamientos con la intención de descanso, ocio, motivos sociales o culturales.

Como sabemos el turismo es una abstracción, un concepto del cual todos tenemos distintas interpretaciones. Pero lo que si sabemos bien es que el turismo es el conjunto de acciones que una persona lleva a cabo mientras viaja y pernocta en un sitio diferente al de su residencia habitual.

Cabe destacar que tenemos que tener bien claro la diferencia de turismo y turista; se podría decir que "un turista es toda persona sin distinción de raza, sexo, lengua o religión que entra a un lugar distinto de aquel donde tiene fijada su residencia habitual y permanece por un corto tiempo, sin propósito de emigración". El factor humano, las personas contribuyen al turismo ya sea como turistas o anfitriones.

2.3- Desde el punto de vista técnico-ámbito de acción.

El programa nacional de formación (PNF) de Turismo que ofrece la misión sucre en nuestro estado, permitirá formar ciudadanos y ciudadanas con una alta competencia en el desarrollo endógeno y el crecimiento económico en Venezuela, adaptada a un conocimiento profundo para la administración, gestión y promoción de la actividad turística en general en concordancia con el aprovechamiento de las potencialidades en beneficio de las comunidades y pueblos del territorio.

Se inserta al componente de formación socio crítica, esta Unidad Curricular forjará en los participantes un contexto globalizador del potencial turístico suramericano y su uso adecuado como herramienta de desarrollo y hermandad en una zona que se ha tornado conflictiva política y socialmente, con grandes movimientos migratorios en tiempos de pandemia mundial.

Esta visión holística de los sistemas turísticos que se desarrollan en el país, comprendiendo en ese camino la geopolítica, las sociedades y la variedad ambiental, lograrán en el mediano plazo que el TSU en turismo haga de nuestra Venezuela el destino turístico por excelencia.

2.4- Legal.

La fundamentación legal o marco jurídico de toda investigación esboza algunas de las leyes y reglamentos que inciden sobre el objeto de estudio y a la vez proveen al lector la certeza de la aplicabilidad y pertinencia de los resultados que arroje el estudio. En el caso de Venezuela el ente rector en materia legal y jurídica es la Constitución Nacional cuyo contenido es desarrollado en leyes orgánicas y estas a su vez en normas y reglamentos. Antes de avanzar en este apartado de la investigación es oportuno anunciar al lector que en América latina, Venezuela es pionera en el establecimiento de instrumentos jurídicos orientados a garantizar oficialmente la atención al turismo en los pueblos de Venezuela.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TÍTULO VI DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO

Capítulo I

Del régimen socioeconómico y de la función del Estado en la economía.

Artículo 310. El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional.

"El turismo es una actividad que debemos adaptar como primera necesidad para nuestro país, para poder desarrollarnos y tener cambios favorables y sustentables. El estado tiene el derecho de garantizar estos desarrollos, la creación y el fortalecimiento del turismo en nuestro país".

EL DECRETO CON FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE TURISMO.

Publicada el 13 de noviembre de 2000 en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.076.

Objeto

Regular la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de normas que garanticen la orientación, facilitación, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística

como factor de desarrollo económico y social del país, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en esta actividad. Así mismo, regular la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional.

Asimismo establece que quedan sometidas las actividades de los sectores públicos y privados que tengan explotación económica de cualquier índole en aquellos lugares que por su belleza escénica, valor turístico o cultural tengan significación turística y recreativa. El territorio de la República se considera como una unidad turística.

El Sistema Turístico Nacional está conformado por:

- Sector público (Ministerio de Turismo, entes autónomos o descentralizados de carácter nacional, los entes de los estados o municipios).
- Sector mixto (Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística y los Fondos Mixtos Estadales de Promoción y Capacitación para la Participación Turística.
- Sector privado (Consejo Superior de Turismo, los prestadores de servicios turísticos y sus asociaciones).
- Las personas usuarias y consumidores turística.
- Las instituciones de educación turística formal.

Ministerio de Turismo: Es el órgano rector y máxima autoridad administrativa, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinadas a la promoción de Venezuela como destino turístico.

DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE TURISMO.

Título I

De las Disposiciones Fundamentales

Capítulo I

De las Disposiciones Generales

Objeto

Artículo 1º. El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica tiene por objeto dictar las medidas que garanticen el desarrollo y promoción del turismo como actividad económica de interés nacional, prioritario para el país, enmarcada en la estrategia de desarrollo socio productivo armónico, inclusivo, diversificado y sustentable del Estado.

La actividad turística está sometida a las disposiciones de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, las cuales tienen carácter de orden público, debe estar orientada al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras, de conformidad con las características de las regiones, estados, municipios y demás espacios territoriales del país reconocidos por la ley. El Ejecutivo Nacional debe promoverla de modo armónico e integral, impulsando su crecimiento sustentable.

"Este articulo habla sobre las medidas que tiene que dictar el estado para garantizar el desarrollo y la promoción del turismo como prioridad para nuestro país, todo esto para alcanzar el desarrollo socio productivo armónico, de inclusión, diversificado y sustentable para el estado. Además, esta actividad debe ser dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde se realice dicha actividad turística y sus adyacencias".

Capítulo II

Del Órgano Rector en Materia de Turismo Órgano rector

Artículo 8°. El ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa en la actividad turística, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinadas a la promoción y desarrollo sustentable del territorio nacional como

destino turístico preferente a nivel mundial, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a potenciar la participación y el protagonismo de las comunidades en la actividad turística.

"El ministerio del poder popular en materia de turismo es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa en la actividad turística; es la única que puede formular, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos destinadas a la promoción del desarrollo sustentable del estado como destino turístico orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población y potenciar su actividad turística, no hay otro ente encargado de esta actividad solo el ministerio del poder popular en materia de turismo".

Capítulo IV

De la Coordinación de la Actividad Turística Competencias de los municipios

Artículo 24. Los Municipios, en concordancia con los lineamientos dictados el ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, con la incorporación y participación de las comunidades organizadas en instancias del poder popular y demás formas de participación, incluirán dentro de sus actividades las siguientes:

- 1. Formular los proyectos turísticos en su circunscripción.
- 2. Ejecutar en forma armónica los planes de ordenación del territorio, en el ámbito de sus competencias, conforme con el espacio turístico existente y con el Plan Estratégico Nacional de Turismo.
- 3. Participar conjuntamente con el ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, en la ejecución de los Programas y Proyectos en materia de turismo como una actividad social y comunitaria, en correspondencia con el Plan Estratégico Nacional de Turismo.

- 4. Apoyar, asesorar y acompañar las iniciativas turísticas de las comunidades organizadas en instancias del poder popular y demás formas de participación, para el desarrollo turístico.
- 5. Elaborar, compilar y mantener actualizadas las estadísticas de la oferta y la demanda turística en su territorio, para la planificación turística, con la cooperación de las comunidades organizadas en instancias del poder popular y demás formas de participación, así como destinar los recursos financieros necesarios para tal fin.
- 6. Elaborar, actualizar, y difundir el inventario del patrimonio turístico de los prestadores de servicios turísticos y el catálogo turístico municipal y publicarlos en la gaceta municipal respectiva.
- 7. Garantizar la seguridad personal y la de los bienes de los turistas o visitantes, en coordinación con los órganos de seguridad ciudadana.
- 8. Incentivar y promover, en coordinación con los entes y órganos públicos, instituciones privadas, las comunidades organizadas en instancias del poder popular y demás formas de participación, las actividades dirigidas al desarrollo del turismo.
- 9. Mantener actualizado y en buen estado el sistema de señalización local, con énfasis en los sitios de interés turístico, histórico, cultural o natural.
- 10. Propiciar la creación de fondos municipales de financiamiento de proyectos turísticos, de conformidad con las disposiciones que rigen la administración financiera del sector público.
- 11. Cualquier otra actividad que requiera el ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, conforme a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, sus reglamentos y demás normativas aplicado a la materia.

"los municipios tienen la obligación según concordancia con el ministerio del poder popular en materia de turismo apoyar a su comunidad en el desarrollo, promoción, ejecución, asesoramiento, elaboración, mantención de cualquier

actividad turística para su desarrollo, así como proporcionar la seguridad de su comunidad y sus visitantes; además de propiciar fondos municipales de financiamientos de proyectos turísticos y cualquier otra actividad que requiera el ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, conforme a sus reglamentos y demás normativas aplicado a la materia".

Título II

De los Servicios Turísticos

Capítulo I

De los Servicios Turísticos Tipos de Servicios turísticos

Artículo 34. Se consideran servicios turísticos los siguientes:

- 1. Alojamiento con fines turísticos.
- 2. Agencias de Turismo.
- 3. Recreación y deportes con fines turísticos.
- 4. Guías de turismo.
- 5. Transporte turístico.
- 6. Alimentos y bebidas.
- 7. Viviendas vacacionales.
- Operadoras o administradoras de inmuebles con fines turísticos o vacacionales.
- 9. Protección, auxilios, higiene y seguridad para el turista o visitante.
- 10. De salud y estética con fines turísticos.
- 11. Actividades comerciales y culturales que exclusivamente presten servicios turísticos en ferias y fiestas tradicionales y populares.
- 12. Servicios de apoyo al turismo.
- 13. Cualquier otro que, no estando enmarcado en los supuestos antes referidos, el ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, lo considere prestador de servicios turísticos.

14. El ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, mediante resolución, define y establece las condiciones y requerimientos de los prestadores de servicios turísticos enunciados en el presente artículo.

"Este capítulo habla sobre todas las áreas que se consideran como servicios turísticos según el ministerio del poder popular con competencia en materia de turismo, mediante resolución, define y establece las condiciones y requerimientos de los prestadores de servicios turísticos manifestados en el presente artículo, ya sean agencias de Turismo, recreación y deportes con fines turísticos, guías de turismo, transporte turístico, alimentos y bebidas, viviendas vacacionales, etc."

2.5- Desde el contexto participante-comunidad.

El proyecto le permitirá y ha permitido la interacción entre las instituciones, las organizaciones sociales y las universidades a través de los estudiantes en el desarrollo de las actividades turísticas, los conocimientos aplicados mediante las técnicas empleadas permite la incorporación de las comunidades en proyectos socio productivos que contribuyen con el fortalecimiento social y colectividad en general en un solo objetivo, fortalecer el turismo en el país y cuidar el medio ambiente para asi poder preservar el planeta.

2.6- Población beneficiada.

La población beneficiada directamente son los habitantes de la Barrio de Monte Bello y los sectores que las conforman como lo son La Piedrita, La Subida del Mirador, el Bolsillo del Mirador, El Campito, el Cerro el Pelón y Monte Bello centro, aparte de ello otros sectores como bagre, 5 de julio y quebrada seca, que son los barrios más cercanos a este.

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1- Objetivo General:

Diseñar paquete turístico para la promoción y disfrute del Mirador de Monte Bello Los Raudales de Atures de Puerto Ayacucho, Estado Amazonas.

3.2- Objetivo Especifico:

- ❖ Identificar las estrategias a utilizar para el trabajo de diseño del paquete turístico para la promoción y disfrute del mirador de monte bello, los raudales de atures mediante una matriz FODA.
- Clasificar las estrategias de diseño y modificación del paquete turístico para la promoción y disfrute del mirador de monte bello y su posible solución para el aprovechamiento y atracción de su espacio.
- Implementar las estrategias para la promoción turística del mirador de monte bello.
- Finalización y presentación del modelo de diseño del paquete turístico para la promoción y disfrute del mirador de monte bello y el resultado que abarco sus estrategias de promoción turística.

PARTE II.

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.

> Cuadro N° 1. Plan de acción:

objetivos específicos	actividades	estrategias	responsable	recursos	lugar	tiempo
- Identificar las estrategias a utilizar para el trabajo de diseño del paquete turístico para la promoción y disfrute del mirador de monte bello, los raudales de atures.	- observar el estado en que se encuentra actualmente y realizar un diagnostico del mismo realización y análisis de la matriz FODA.	-Obtener información del estado actual del lugarHacer una planificación del ámbito espacial del lugar.	-Franklin Espinoza	-Transporte -Papelería -Cámara fotográficaLápiz de creyón -Otros.	Mirador de Monte Bello	Marzo 2019
- clasificar las estrategias de diseño y modificación del paquete turístico para la promoción y disfrute del mirador de monte bello y su posible solución para el aprovechamiento y atracción de su espacio.	-conocer la demanda actual que tiene el mirador de monte bello los raudales de atures compartir experiencias con los habitantes del sector.	-evaluar las posibles mejoras a realizar en el lugarestablecer un cuadro comparativo donde especifique lo que hay en existencia.	-Franklin Espinoza	-transporte -papelería -cámara fotográficalápiz de creyón -otros	Mirador de Monte Bello	Junio 2019
- Implementar las estrategias para la promoción turística del mirador de monte bello.	-Conocer la oferta actual del producto turístico presentar el diseño del paquete turístico para la promoción y disfrute.	-Fortalecer la promoción turísticaAmpliar la cobertura de los servicios turísticos de información, seguridad y asistencia al turistaMejorar la calidad de los servicios turísticos.	-Franklin Espinoza	-Transporte -Papelería -Cámara fotográficaLápiz de creyón -Otros.	Mirador de Monte Bello	Septiemb re 2019

-finalización y presentación del modelo de diseño del paquete turístico para la promoción y disfrute del mirador de monte bello y el resultado que abarco su estrategias de promoción turística.	-presentar y exponer el diseño del paquete turístico para la promoción y disfrute que se le hizo al mirador de monte bello exponer el beneficio que se lograra con este diseño de paquete turístico.	- presentar una exposición con antes y el después de dicho sitio turísticohacer un tour por el lugar para la presentación de dicho atractivo.	-Franklin Espinoza	-transporte -papelería -cámara fotográficalápiz de creyón -otros.	Mirador de Monte Bello	Febrero 2020
--	--	---	-----------------------	---	------------------------------	-----------------

> Cronograma de actividades:

Implementación del diseño:

Con este proyecto, se pretende impulsar el turismo en nuestro estado, además concientizar no solo al ciudadano común, sino que también a los entes gubernamentales de apoyar, fomentar, patrocinar y enfocarse de lleno en el tema del turismo en nuestro estado... hacerles saber que con el turismo podemos no solo mostrarle al mundo la belleza natural y humano que posee el estado amazonas, sino que también podemos generar divisas y tener una **Balanza Turística**, fuentes de empleos y disfrutar haciendo una labor increíble para nuestro estado, y así crear en ellos y en nosotros mismos una **Conciencia Turística**.

Como sabemos la debilidad está en la promoción de nuestros sitios turísticos, su mantenimiento y saneamiento, la cual nosotros como habitantes de esta tierra tenemos la obligación de proteger, no solo explotarla para beneficio mutuo, si no para la preservación de la tierra como tal, crear en nosotros **Valores Turísticos** ya que tenemos la responsabilidad de cuidarla para nuestra preservación como ser humano.

Tenemos que tener en cuenta que esta tierra es mágica, llena de historias, culturas, costumbres y tradiciones, lo cual nos identifica como ser humano; tenemos mucho **Producto Turístico**, por ello tenemos que tomar en cuenta que el turismo es una forma de explotar ese potencial que poseemos, darle a conocer al territorio nacional que el estado amazonas es una tierra rica y que el turismo puede ser tan bueno o mejor como en otros estados del territorio venezolano.

¿Cómo podemos solucionar parte de este problema?, primero recuperando nuestros sitios turísticos, todos los que poseemos tanto balnearios, posadas, monumentos, etc.... segundo: **patrocinando** dichos sitios turísticos dentro y fuera del estado amazonas. Tercero: poniendo nosotros mismos un granito de arena para mejorar y crear un **Núcleo Receptor** de todo lo que poseemos, buscar nuevas estrategias para soluciones de problemáticas concerniente con el

turismo, descubrir posibles atractivos turísticos para nueva promoción y disfrute.

No solo enfocarnos en explotar un solo atractivo, si no tener variedad que mostrar al gusto del tipo de turista que nos visite, educarnos nosotros como ciudadanos, para así luego trasmitir esa educación a los que nos visitan y ellos a otras personas que estén en los distintos lugares del mundo y así hacerles saber que amazonas si es una tierra mágica como ya la han denominado.

Cuadro N° 2. Cronograma de actividades.

ACIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION	SEMANAS DE EJECUCION			
FASE I	23/03/19	25/05/19	SEMANA I	SEMANA II	SEMANA III	SEMANA IV
Abordaje comunitario						
Recolección de datos						
Visita y análisis del lugar						
turístico						
Diseño de las actividades						
FASE II						
Segundo abordaje	08/06/19	24/08/19				
comunitario						
Evaluar las posibles mejoras						
a realizar en el lugar.						
Establecer un cuadro						
comparativo donde						
especifique lo que hay en						
existencia.						
Encuentro con los habitantes de						
la comunidad y líderes						
comunitarios.						
Implementación de estrategias de saneamiento ambiental en el						
lugar.						
FASE III						
Revisiones bibliográficas.	14/09/19	23/11/19				
	11/02/12	25/11/17				
Promoción e identificación del						
lugar.						
Modelo de diseño del paquete						
turístico.						
Compartir experiencias con la comunidad.						
Análisis de la situación actual						
del lugar.						
dei iugai.						

FASE IV								
Finalización del paquete	24/02/20	02/03/20						
turístico del mirador de monte								
bello los raudales de atures.								
Presentación del diseño y								
promoción de la actividad.								

Cuadro N° 3. Cuadro de variables.

VARIABLE	DIMENCIÓN	INDICADOR
Estrategias.	Realización del paquete turístico.	 a) Satisfacción ciudadana. b) Encontrar respuestas al problema de la promoción turística. c) Conocimiento y embellecimiento natural.
Disposición de los entes gubernamentales.	Iniciativa para el apoyo al turismo.	 a) Motivar y ayudar a las empresas y cooperativas que se dediquen al turismo. b) Promocionar a gran escala los atractivos turísticos. c) Preservar nuestros atractivos turísticos.
Necesidades de información.	Promoción del producto turístico.	 a) Dar a conocer su nivel de demanda. b) Informarse del porque la escasez de actividad turística en el estado. c) La importancia que tiene nuestra sociedad al realizar esta actividad. d) La importancia cultural, social e histórica que conlleva esta actividad turística.

PARTE III.

PRODUCTO O SERVICIO LOGRADO DEL PLAN DE ACCION DEL PROYECTO EJECUTADO.

3.1.- Descripción del proceso de ejecución del proyecto logrado como alternativa de solución.

3.1.1- Diseño, tipo, nivel y Modalidad de la investigación:

Para determinar el tipo de investigación se utilizó como referencia las afirmaciones de Hurtado (2008) cuando sostiene: "los métodos, técnicas, tácticas y estrategias no son genéricos para cualquier investigación; los métodos son diferentes en función del tipo de investigación y del objetivo que se pretende lograr." de acuerdo con esta autora es la intencionalidad del investigador o los investigadores expresados en sus objetivos de investigación lo que determina el tipo de investigación.

Como podemos notar existen varios criterios para agrupar los diferentes tipos de investigación, dependiendo de su enfoque. A continuación, se detallan el diseño, tipo nivel y modalidad del presente trabajo.

3.1.2- Diseño De La Investigación:

En el marco de la investigación, el trabajo consta de un diseño no experimental, ya sé que realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable, se observó los hechos tal y como se presenta en su contexto real y en tiempo determinado, luego fueron analizados.

3.1.3- Tipo De Investigación:

El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar. Orienta sobre la finalidad del estudio y sobre la manera de recoger información o datos necesarios.

Con referencia a lo antes expuesto el presente trabajo cuenta con un tipo de investigación de campo, ya que se contó con la recolección de datos directamente de la población consumidora.

3.1.4- Nivel De Investigación:

El nivel de investigación, tal y como lo plantea Arias, F. (2009), se refiere "al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno". Después de lo anterior expuesto, el presente trabajo de investigación cuenta con un "nivel Proyectivo". Según Hurtado de Barrera (2000). Es el que "intenta proponer soluciones a una situación determinada. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, y no necesariamente ejecutar la propuesta"

Sobre la base de las consideraciones anteriores citado por Hurtado de Barreras, se aplica a esta investigación ya que conlleva a diseñar y crear propuestas dirigida a cubrir la necesidad que presentan la población en general en cuanto se refiere a turismo y sus campos directos. De allí que el termino proyectivo refiere a un proyecto en cuanto a aproximación o modelo teórico.

3.1.5- Modalidad De La Investigación:

En esta oportunidad el trabajo de especialización se identifica con la modalidad de proyecto especial, ya que es creado con el valor innovador y con aporte significativo en cualquier área de la promoción turística.

En el orden de las ideas el trabajo representa una alternativa para las posibles soluciones de promoción turística que le hace falta a nuestro estado. Dado que el propósito principal de esta investigación es el poder planificar las actividades con un producto aplicable a cualquier área que resulte pertinente.

3.2- Memoria descriptiva de la propuesta.

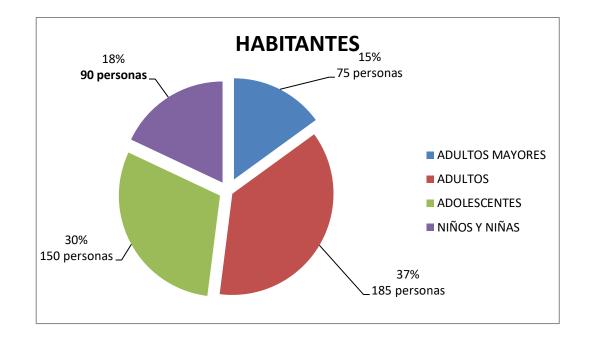
Para realizar la memoria descriptiva de la propuesta de diseño, se aplica los siguientes:

3.2.1- Población:

Según Hurtado y Toro (1998), definen que: "población es el conjunto de individuos de la misma especie que habita una extensión determinada en un momento dado o elementos a quienes se refiere la investigación, es decir, todos los elementos que vamos a estudiar, para ello también se le llama universo".

El barrio monte bello sector el mirador cuenta con más de 500 habitantes aproximadamente, entre niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores; las cuales las distribuimos de esta manera:

Niños y Niñas	Adolescentes	Adultos	Adultos Mayores		
18 %, 90 personas	30%, 150 personas	37%, 185 personas	15%, 75 personas		



3.2.2- Muestra:

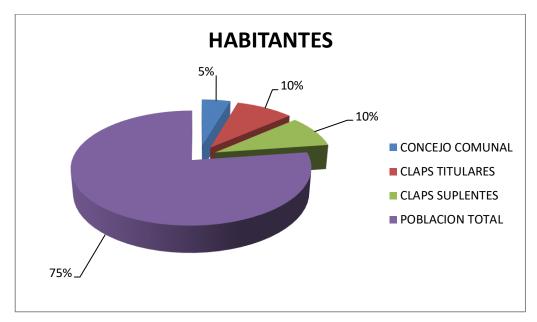
Según BALESTRINI (2006), señala que: "una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella lo más exactamente posible, esta se realiza cuando: la población es tan grande o inaccesible que no se puede estudiar toda, entonces el investigador tendrá la posibilidad de seleccionar una muestra". El muestreo no es un requisito

indispensable de toda investigación, eso depende de los propósitos del investigador, el contexto y las características de sus unidades de estudio.

3.2.3- Tamaño y Tipo de muestreo

Se evaluó el censo realizado a los habitantes, su concejo comunal y su claps respectivamente, a un 100 % donde se estructura y se plantea de la manera siguiente:

CONCEJO COMUNA			
5%	10%	10%	75%



3.2.4- Técnicas e instrumento de recolección de datos:

Para Arias, F. (ob.cit) expresa que "se entenderá como técnica, el procedimiento o forma de obtener datos de información". Bajo este mismo orden de idea y dadas las condiciones de los objetivos planteados en la investigación ypara el acopio de los datos se dio utilidad a las técnicas de la encuesta, entrevista y la observación directa.

Igualmente, se define en primer lugar la encuesta; qué para Palella. S (ob.cit) es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas

opiniones interesan al investigador, se utiliza un listado de preguntas escritas, quienes en forma anónima las responden por escrito. Ahora bien, esta técnica permitió a la investigadora profundizar y analizar de forma extensa los aspectos y detalles de lo que se quiere investigar del problema planteado.

Seguidamente se hizo una entrevista la cual es definida como la comunicación establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuesta variable a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto.

Y por último, se hizo uso de la observación directa quien es definida por Arias, F. (ob.cit) como "una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno que se produzcan en la naturaleza o en la sociedad en función de unos objetivos preestablecidos". Esta técnica le permitió al investigador captar directamente en la realidad, cualquier hecho o condiciones que se produjeran dentro del entorno de estudio.

3.2.5- Instrumento De Recolección De Datos

Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

Al igual que las técnicas, se aplicó para la investigación dos elementos que permitieron y facilitaron registrar las informaciones obtenidas directamente en el lugar donde ocurren los hechos; entre ellos, para la investigación se optó a trabajar con el "cuestionario" quien es definido por Palella, S. y Martins, F. (ob.cit) como:

Un instrumento que forma parte de la técnica de la encuesta. Es fácil de usar, popular y con resultados directos. El cuestionario tanto en su forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar. Las preguntas han de ser formuladas de manera y concisa; pueden ser cerradas, abiertas o semi-abiertas, procurando que la respuesta sea ambigua.

PARTE IV.

RESULTADOS Y LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO.

- Análisis detallado.

Este paquete turístico se realizó para promocionar y ofrecerle al turista información, conocimientos, entretenimiento y disfrute de este atractivo, hacerle sentir un día diferente a cualquier otra que hayan vivido en su vida, des estresarse de manera de que se olviden de sus problemas o afecciones tanto físicos, como emocionales, transportarse a un mundo diferente al que conocen y hacer viajar su imaginación al máximo.

Todo esto logrando la mayor satisfacción del usuario, y a través de este paquete turístico queremos hacerle llegar ese sentimiento, además de lograr nuestro objetivo principal que es la promoción y disfrute de dicho atractivo turístico que poseemos desde hace mucho tiempo y que además se encuentra a las adyacencias del centro de nuestra ciudad.

- Evidencia del logro de los objetivos de la propuesta.

Se realizó el patrocinio por medio del paquete turístico del Mirador de Monte Bello los raudales de ature, donde pudimos vender la mayoría de estos paquetes en una semana de ofertas, donde se procedió a realizar las diferentes actividades expuesta u ofrecida en nuestro paquete promocional.

En el transcurso de la semana se estuvo trabajando con estas actividades las cuales resultaron todo un éxito local, ahora cabe destacar que se realizara a futuro la expansión de la oferta de este atractivo mediante este paquete turístico a los otros lugares del estado de nuestro país Venezuela, por medio de las redes de comunicación, el internet y diferentes redes sociales, para así lograr una mayor cobertura del trabajo que se está realizando con este atractivo.

- Matriz FODA.

El análisis **FODA** es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, entre otros.).

Dicho análisis realizado arrojo una serie de información situacional para la elaboración de la propuesta del paquete turístico y el plan de promoción turística para el incremento de la aglomeración de turistas del mirador de Monte Bello de Puerto Ayacucho, Estado Amazonas el cual arrojo lo siguiente:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
- Fácil vía de acceso ya que	- conciencia por parte de	- falta de	- quema en la zona.
se encuentra en una zona	los habitantes de la	patorcinamiento de	- Tala y deforestación.
céntrica de la ciudad.	importancia de este	este atractivo turístico.	- Contaminación en y
- Vía de acceso en perfectas	atractivo turístico para la	- falta de empleo.	alrededor de la zona.
condiciones.	comunidad.	- falta de servicios	- sobre explotación de
- Cuenta con puestos de salud	- Capacitación y apoyo	básicos como la	los recursos naturales.
accesibles.	por parte de los guarda	electricidad, el agua.	- enfermedades
- Instituciones educativas	parques del estado	- falta de un	(diarreas, resfriados,
adyacentes.	(imparques).	establecimiento de	entre otros).
- Buen clima.	- ofertas de productos	seguridad en la zona.	- falta de información
- Recursos naturales	autóctonos para el	- falta de apoyo por	en materia de salud
existentes (flora y fauna).	turismo (artesanías,	parte de los entes	pública.
- Excelente vista del Rio	gastronomía, cultura,	gubernamentales.	- falta de conocimiento
Orinoco y los raudales de	etc.).	- inseguridad.	en temas de
Atures y de la Ciudad de	- apoyo por parte de los	Ausencias de	conservación del
Puerto Ayacucho.	entes gubernamentales	artesanos y artesanas y	ambiente.
- Zonas productivas de la	del estado.	corte y costura, así	
localidad.	- posibilidad de apoyo y	como del tejido.	
- Amplios espacios físicos	comunicación con el	- Alto nivel de	
para la modificación y	ministerio de turismo	consumo de drogas y	
construcción de	(MINTUR) en el estado.	violencia intrafamiliar.	
infraestructuras turísticas.	- Excelente ubicación	- analfabetismo.	
- Diversidad de pueblos	geográfica y fácil acceso		
indígenas.	para las vistas de turistas.		
- Importancia del espacio			
para los pobladores e interés			
del mismo para su			
preservación.			

Promoción.

Promoción es la acción de promocionar una persona, cosa, servicio, etc. Tiene como objetivo promover y divulgar productos, servicios, bienes o ideas, para dar a conocer y persuadir al público de realizar un acto de consumo.

También, promoción se considera al conjunto de personas o integrantes de determinada actividad, generalmente del ámbito formativo, como la secundaria, carrera universitaria, servicio militar, etc. Por ejemplo: yo soy de la promoción LXI de derecho de la Universidad de Los Andes.

Por otro lado, promoción también significa el ascenso de una persona en su trabajo o relaciones sociales. "Cuando termine mi carrera universitaria me promueven de cargo."

La promoción es llevado a cabo por los promotores que son individuos encargados de promover productos y/o servicios a través de la interacción con el cliente, por ejemplo: el promotor que trabaja para una empresa de jugos naturales ofrece muestras gratis a los clientes para que prueben, y así persuadirlos para comprar el producto, lo que se conoce como promoción de ventas.

Por último es de resaltar, que el término promoción puede ser aprovechado en otros ámbitos como marketing, salud, deporte, social, entre otros.

• Promoción y publicidad.

La publicidad y promoción tienen en común que ambas buscan incrementar el consumo de un producto o servicio. La publicidad es una forma de comunicación comercial para promover y difundir un mensaje al público a través de los medios de comunicación, mientras que la promoción lo logra a través de incentivos dirigidos al público, por ejemplo: los descuentos, combos a menor precio, dos por uno, muestras gratis, entre otros.

Promoción en marketing.

En el área de marketing, la promoción es una campaña publicitaria que se lleva a cabo a través de una serie de estrategias por parte de la empresa para dar a conocer sus productos, servicios y trabajo con el fin de llegar al público para convencerlo y lograr ventas.

Los tipos de promociones de ventas son cupones, concursos, muestras gratis, descuentos, premios, combos de productos a menor precio, entre otros, que permiten atraer público y estimularlo para una acción de consumo.

Promoción en salud.

En caso de promoción en el ámbito de la salud, permite informar a la población sobre los factores de riesgos, tratamiento y prevención de ciertas enfermedades. Por otro lado, logra promover la medicación requerida y los centros de salud habilitados para la atención al público. Por ejemplo: las campañas nacionales de vacunación y la aplicación de vacunas para la prevención de la enfermedad.

• Promoción social.

La promoción social son diversas acciones que permiten impulsar a una persona o a un grupo de ellas que carecen de medios y oportunidades para manejar una situación de vulnerabilidad. Por ejemplo: promoción y defensa de los derechos humanos, proyectos de viviendas, etc.

CONCLUSION.

Esta investigación se llevó a cabo para buscar una posible solución del problema que tiene el turismo en nuestro estado, por eso diseñamos este proyecto para elevar, promocionar, educar y concientizar a nuestra población en materia de turismo, hacerle entender que tenemos lugares fenomenales y hermosos que podemos aprovechar para pasar un día agradable y salir de la rutina diaria, además de eso cuidar nuestro planeta. Tener una buena promoción turística sobre nuestros sitios turísticos es vital para el desarrollo del mismo, para así no solamente patrocinarlo, si no para fomentar la cultura que posee nuestra población indígena y no solo la belleza natural que poseemos, alcanzar un nuevo nivel de conciencia y hacerle saber que el estado amazonas es en verdad un estado mágico, lleno de bellezas naturales, cultura, tradición, religión y educación intercultural bilingüe.

RECOMENDACIONES:

- Reconocer al turismo como pieza clave del desarrollo turístico en nuestro estado.
- Diversificar los productos turísticos y desarrollar nuevos mercados.
- Impulsar a las empresas turísticas a ser competitivas en el ámbito nacional.
- Desarrollar el turismo respetando los entornos naturales, culturales y sociales.
- Fortalecer la promoción turística.
- Ampliar la cobertura de los servicios turísticos de información, seguridad y asistencia al turista.
- Apoyar al desarrollo turístico municipal, estadal y regional.

BIBLIOGRAFIA.

www.wikipedia.com

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Investigaciones de campo con los alumnos de turismo. Ley Orgánica de Turismo.

Ley de Tierras.

Ley de Creación de Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista.

ANEXOS

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

PROCESO DE DISEÑO DEL PAQUETE TURISTICO PARA LA PROMOCIÓN Y DISFRUTE DEL MIRADOR DE MONTE BELLO "LOS RAUDALES DE ATURES":

El mirador de monte bello los raudales de atures, es un atractivo turístico de una belleza sin igual, ubicado en el barrio monte bello al norte del municipio atures estado amazonas. Este atractivo en los años 90 funcionaba en un 60% de su expresión, contábamos con visitas de turistas tantos locales como de otros estados.

Hoy día está casi en su abandono total, ¿cuál fue la depresión de este sitio turístico?, no sabemos las razones exactas, pero hoy por hoy queremos recuperar y mejorar lo que antes se daba a ofrecer, por ello presentamos este proyecto de reestructuración la cual presentamos:

- 1. Se comienza con el estudio del estado actual del lugar.
- Se le hace un reconocimiento espacial para tomar las herramientas necesarias para realizar nuestro diseño de paquete turístico.
- Se elabora un croquis del estado en que se encuentra actualmente ese atractivo y se compara con otros, para las ideas de implementación y mejoras.
- 4. Se procede a hacer el modelo del diseño del paquete turístico.
- 5. Se inicia a introducirles las mejoras a realizar.
- 6. Se observan los resultados obtenidos.
- 7. Y se procede a la presentación del lugar mediante el paquete turístico.

TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

No.	Gobierno Bolivariano de Venezuela	Ministerio del Poder Popula para la Educación Unive r		Fundació Misió l		re				1000 CAPAN AZMARI	
BA	RRIO O LO	CALIDAD:									
JEFE DE FAMILIA:				CÉDULA DE IDENTIDAD:							
PR	OFECION U	OFICIO:									
TII	PO DE VIVII	ENDA: Bloque	7	Zinc	Ba	arro		otros			
Es	propia:		1	√° de c	asa:						
MI	EMBROS DI	E LA FAMILIA	:	:			SEXO				
						C.I.	N°	M	F	EDAD	
01	Nombre y A	Apellido:									
02	Nombre y A	Apellido:									
03	Nombre y A	pellido:									
04	Nombre y A	pellido:									
05	Nombre y A	pellido:									
					т			,	,		
	D	del Conso			1	ecna:		/	/_		
	Responsable of	iei Censo									







PUNTO ALTO DE VISUALIZACION.



CAMINADEROS.

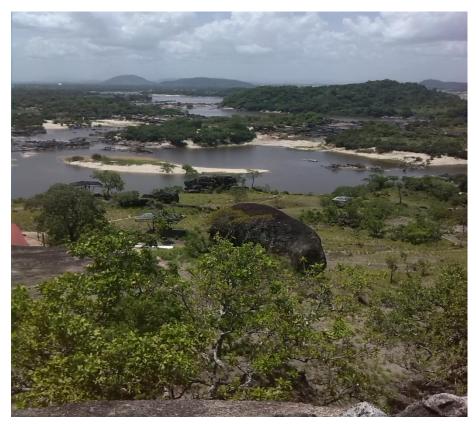








CAMINADERO Y PUESTO DE OBSERVACION.



VISTA A LAS ISLAS.

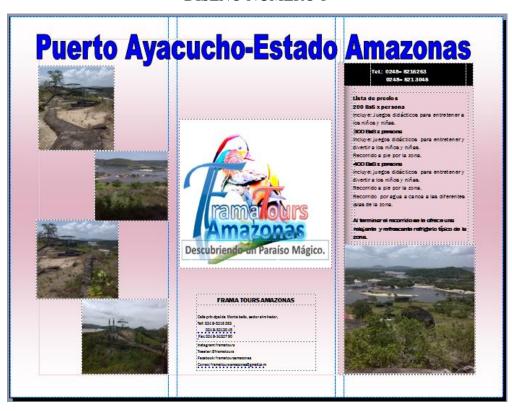








DISEÑO NUMERO 1



MIRADOR DE MONTE BELLO-LOS RAUDALES DE ATURES



te ofrecemos la mejor vista natural de la zona, donde experimentaras nuevas emociones.

Este hermoso paisaje son las islas que posee a su cercanía el majestuoso raudal de atures, donde sus visitantes pueden disfrutar del agua fresco y dulce en su totalidad.

Excelentes lugares para disfrutar en familia y experimentar nuevas emociones al explorar estos lugares. Además le aseguramos el máximo disfrute y recreación y otras actividades recreativas que se pueden realizar en el agua y en la tiera, además se le da un pequeño y divertido recorrido por la zona para que conozcan su historia y se ena moren de este bello paisaje natural.

Vista panorámica de las islas rocosas pertenecientes al raudal de atures.



En ella encontraremos la majestuosa y conocida oueva del oso, llamado agi, por los lugareños, dicha oueva te conecta con el otro lado de la isla. Su paisaje es impresionante, llena de rocas y cuevas pequeñas y grandes donde experimentaras nuevas emociones extremas ya que en ella también tienes que escalar un pequeño tramo para poder subir a la cima y disfrutar del paisaje.

Puntos de observación del mirador de monte bello hacia los raudales de atures y gran parte del territorio colombiano, que cuenta con una vista hermosa de una montaña.



A todo esto se suma las diferente historias y leyendas de la zona que te harán experimentar otro nivel de entretenimiento, enseñanza la cual pondrá a volar tu imaginación.





DISEÑO NUMERO 2.



DISEÑO NUMERO 3



GLOSARIO.

Definición de conceptos básicos:

Tour: es un recorrido cuya duración no excede de 24 horas, se realiza de una misma localidad o sus alrededores más cercanos e incluye: transporte colectivo con o sin guía, entradas a monumentos o estacionamiento diversos en algunos casos pensión alimenticia.

Ruta: es la vía a seguir con un origen y un destino diferente, que sirve de base para la creación de los itinerarios. Lo que determina la ruta son una serie de valores paisajísticos, culturales, humanos y naturales, que realizan el centro lineal de atención.

Itinerario: es el recorrido establecido trazando en los mapas correspondientes y que comprende: punto de origen, punto de toque y punto definitivo del destino.

Estructura: es el conjunto de recursos que se desarrollan sobre la infraestructura concurriendo en la prestación de los servicios turísticos y comprende: alojamiento, restaurante, instalaciones recreativas, agencias de turismo, oficinas de información, empresas de transportes y otras.

Infraestructura: es el conjunto de medios físicos y económicos que constituyen la base de sustentación para el desarrollo de cualquier sector y por ende del turismo, comprende: aeropuerto, puerto, sistema vial (autopistas, carreteras, y caminos.), acueductos, electricidad, telecomunicaciones, instalaciones hospitalarias, transporte (aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, ferroviario) y aseo urbano.

Recursos Turísticos: es todo aquello que posee características que implican un atractivo para el turismo, bien sea de carácter natural de esparcimiento y recreación, histórico - cultural.

Balanza Turística: Confrontación del ingreso de divisas, producto de la entrada de visitantes extranjeros en un Estado con el ingreso de divisas efectuadas por sus nacionales que salen al extranjero.

Guía Turística: Expresión que designa los fascículos, libros u otro tipo de publicación que tiene como fin esencial dotar al turista de la información histórica, artística, de servicios de un lugar.

Balanza de Pagos: Confrontación de ingreso y egreso total de un Estado, resultantes de las transacciones que realiza con el extranjero durante un año. En este instrumento contable se estiman dentro de los ingresos las exportaciones de mercancías, los gastos del turismo extranjero, créditos, inversiones, utilidades y otras categorías, y, dentro de los egresos, las importaciones, intereses sobre préstamos, dividendos, regalías y otros pagos.

Producto Turístico: Constituido por el conjunto de aspectos tantos naturales y culturales como estructurales que hacen de un lugar un atractivo para su visita. La primera parte del producto turístico la constituyen los servicios creados para facilitar la permanencia del hombre en los lugares distantes al habitual. En la otra parte tratamos de estudiar aquellos elementos naturales y culturales que por sus características propias poseen lo necesario para que individuo pueda satisfacer plenamente sus actividades y motivaciones turísticas.

Valores Turísticos: Son los aspectos materiales o inmateriales que en un Estado o región que por su atractivo para las personas de otros lugares son subjetivamente susceptibles de convertirse en motivo turístico.

Conciencia Turística: conjunto de actitudes y comportamiento de los habitantes de un lugar turístico, que humanizan la recepción de turista a través de la hospitalidad y comprensión. Conocimiento de los lugares y locales para los turistas, que sin llegar al servilismo conduce a una convivencia cordial.

Núcleo Receptor: es una zona privilegiada de reputación turística que posee centros urbanos, que son simplemente proveedores de servicios: infraestructura

vial, planta turística general, espacio geográfico potencialmente explotable, compuesta de varias células que cubren integralmente todas las necesidades turísticas.

Corriente Turística: conjunto de personas que con fines turísticos se desplazan de un lugar a otro, constituyendo un caudal continúo con características especiales para la realización de actividades ajenas a las de rutina.

Mercado Turístico: el término mercado está relacionado con las actividades de compra-venta (oferta y demanda), que el caso turístico se refiere a los servicios que demandan los clientes potenciales, y la oferta de servicios por parte de las empresas prestadoras de los mismos.

Guía de Turismo: Personas con profundo conocimientos sobre patrimonio y servicios turísticos, facultada para acompañar, dirigir, ayudar e informar a los largo de itinerarios en autobús, automóvil, ferrocarril, u otro medio de transporte. Su función es muy amplia: dar explicaciones históricas o de otra índole, ayuda en los turistas en los trámites y gestiones aduanales, migratorias y de sanidad, dispone lo relativo a hospedaje y alimentación, planea, aconseja acerca de viajes auxilia en el manejo de equipajes y puede encargarse del cobro de pasajes. Su acción puede prolongarse más allá del viaje y realizar la labor de guía local. El servicio lo proporciona a través de un contrato celebrado directamente con el turista o por medio de un organismo público o privado. En casi todos los países el ejercicio de la profesión es objeto de reglamentación y expedición de una licencia.